DICTAMEN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PARA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 01/2023, CONSTRUCCION DE TINGLADOS - OBRAS FONACIDE - ID N° 427316.

Tte. 1° Manuel Irala Fernández

POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGIA PARA LA OBTENCION DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA (Art. 1º de la Res. DNCP N° 1890/2020) "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMINEROS DE CONTRATACIONES PUBLICA EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"

La Dirección Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tte. 1° Manuel Irala Fernández, en el estricto cumplimiento a la Ley 2051/03, y Resolución DNCP N° 1890/2020, emite el presente Dictamen en cuanto a la Metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia en atención al Art. 2º de la mencionada Resolución, atendiendo los Principios de Economía y Eficiencia, y criterio de Razonabilidad.

En esta oportunidad para la elaboración de los Precios Referenciales del llamado: **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 01/2023, CONSTRUCCION DE TINGLADOS - OBRAS FONACIDE - ID N° 427316.**

Los Precios Referenciales obtenidos fueron conformados por el precio promedio de los presupuestos mencionados según se pueden observar en el Formulario de Análisis de Precio de Referencia adjunto.

Fuente de información: (Opción 3 y 4) Anexo Resolución N° 1890/2020:

*"**Precios adjudicados** por la propia Convocante, o **por otros Organismos, Entidades o Municipalidades,** conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas"*

*"Precios de **potenciales oferentes**, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.*
En ese sentido, es preciso fundamentar que por el tipo de obra a ejecutar cuanta con especificaciones técnicas y planos específico, motivo el cual no se pudo realizar la combinación, de precios dos o más.

Lic. Armando Acosta
U.O.C.
Municipalidad Tte. 1°
Manuel Irala Fernández

Procedimiento realizado para la conformación de la estructura de precios referenciales:

- **LOTE N° 1: OBRA: CONSTRUCCION DE TINGLADO CON DESAGUE PLUVIAL ESCUELA BASICA Nº. 630 MARIA AUXILIADORA**

Opción 3 y 4:

PRESUPUESTO CABIPAL METALMEK S. A
PRESUPUESTO TESAKA
PRESUPUESTO ID N° 415852 - CONTRATO N° 03/2022: ítems; 5, 6 Y 10
PRESUPUESTO ID N° 391805- CONTRATO N° 32/2021: ítems; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 11, 12, 13 y 15
PRESUPUESTO ID N° 421028- CONTRATO N° 22/2022: ítems; 14 y 16

- **LOTE N° 2: OBRA: CONSTRUCCION DE TINGLADO CON DESAGUE PLUVIAL ESCUELA BASICA N° 5878 SAN JUAN BAUTISTA – PIONEROS**

PRESUPUESTO CABIPAL METALMEK S. A
PRESUPUESTO TESAKA
PRESUPUESTO ID N° 415852 - CONTRATO N° 03/2022: ítems; 5, 6 Y 10
PRESUPUESTO ID N° 391805- CONTRATO N° 32/2021: ítems; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 11, 12, 13 y 15
PRESUPUESTO ID N° 421028- CONTRATO N° 22/2022: ítems; 14 y 16

CONCLUSÓN: Se adjunta la planilla de la estructura de precio referencial de las empresas mencionadas, y otros documentos que demuestran el cumpliendo así con lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020. tomando como referencia los presupuestos obtenidos, precios de adjudicaciones por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, y precios de potenciales oferentes. La convocante ha estimado como metodología el precio unitario promedio del resultante de la sumatoria de todos los ítems dividiendo por los precios unitarios obteniendo, para realizar el formulario de análisis de precios de referencia.

Lic. Armando Acosta
U.O.C.
Municipalidad Tte. 1°
Manuel Irala Fernández

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad a la **RESOLUCION DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020**, se procede a realizar la confeccion del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratacion induvidalizado como: **CONSTRUCCION DE TINGLADOS - OBRAS FONACIDE - ID N° 427316**

PARAMETRO UTILIZADO: A los efectos de la confeccion del precio se utiliza el parametro previsto por el Numeral 3 y 4 del anexo de la Resolucion DNCP N° 1890/2020

LOTE N° 1: OBRA: CONSTRUCCION DE TINGLADO CON DESAGUE PLUVIAL ESCUELA BASICA Nº. 630 MARIA AUXILIADORA

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presupuesto CABIPAL	Presupuesto TESAKA	Presupuesto ID N° 415852	Presupuesto ID N° 391805	Presupuesto ID N° 421028	Precio Unitario Rerencial del presente llamado
1	Preparacion de obra - Limpieza y preparaciòn del terreno	Metros cuadrados	242	8.800	7.500		13.188		**9.829**
2	Cartel metalico con soporte - Cartel de Obras y plaqueta conmemorativa	Unidad	1	3.500.000	3.350.000		3.846.500		**3.565.500**
3	Replanteo y marcaciòn general de obra	Metros cuadrados	242	11.000	9.500		7.693		**9.398**
4	Servicio de Excavación Estructural - Excavaciòn de zapatas y vigas inferior de encadenado	Metros cúbicos	26,8	100.000	97.000		54.950		**83.983**
5	Zapata de Hº Cº 1.20x 1,20x1,40	Metros cúbicos	24,19	2.500.000	2.350.000	1.858.000			**2.236.000**
6	Viga encadenado inferior 0,20x0,35	Metro lineal	37	350.000	340.000	215.000			**301.667**
7	Relleno y compactaciòn interior	Metros cúbicos	55	150.000	150.000		164.850		**154.950**
8	Construccion/Colocacion de techo/tinglado - TECHO - Cubierta chapa galvanizada zinc s/ estructura metàlica, con perfiles y àngulos. Pilares de 20x50 c/ arriostramiento y cruz de San Andrès	Metros cuadrados	262,19	500.000	450.000		659.400		**536.467**
9	Servicio de colocacion de canaletas - Canaleta chapa galvanizada Nº.26 D: 50 cms	Metro lineal	40	200.000	175.000		104.405		**159.802**
10	Servicio de Desmontaje de canaletas / tubos de bajada - Bajada caño PVC de 100mm	Metro lineal	75	100.000	95.000	67.000			**87.333**
11	Construccion de desague pluvial - Registro pluvial de 50x50 ciego	Unidad	12	550.000	600.000		368.165		**506.055**
12	Instalacion, mantenimiento o reparacion de canerias/conductos - Cañerìa de interconexiòn PVC pluvial 150mm	Metro lineal	80	110.000	110.000		203.315		**141.105**
13	Colocacion de pisos - contrapisos - Piso de Hº Aº Esp: 10 cms, con varilla de 6 mm c/15 cms.	Metros cuadrados	220	380.000	370.000		159.355		**303.118**
14	Construccion de rampa peatonal - RAMPA DE ACCESO	Unidad	2	700.000	600.000			1.646.666	**982.222**
15	Servicio de pintura - Pintura de Estructura metàlica, antiòxido	Metros cuadrados	262,19	38.000	35.000		38.465		**37.155**
16	Limpieza de obra - Limpieza final de Obra	Unidad Medida Global	1	2.000.000	1.200.000			728.373	**1.309.458**

FUENTES DE PRECIOS REFERENCIALES

Lote N°	Descripción del Bien	Fuentes
1	LOTE N° 1: OBRA: CONSTRUCCION DE TINGLADO CON DESAGUE PLUVIAL ESCUELA BASICA Nº. 630 MARIA AUXILIADORA	PRESUPUESTO CABIPAL METALMEK S.A
		PRESUPUESTO TESAKA
		PRESUPUESTO ID N° 415852 - CONTRATO N° 03/2022
		PRESUPUESTO ID N° 391805- CONTRATO N° 32/2021
		PRESUPUESTO ID N° 421028- CONTRATO N° 22/2022

LIC. Fernanda Acosta
U.O.C.
Municipalidad Tte. 1º
Manuel Irala Fernández

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad a la **RESOLUCION DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020**, se procede a realizar la confeccion del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratacion induvidalizado como: **CONSTRUCCION DE TINGLADOS - OBRAS FONACIDE - ID N° 427316**

PARAMETRO UTILIZADO: A los efectos de la confeccion del precio se utiliza el parametro previsto por el Numeral 3 y 4 del anexo de la Resolucion DNCP N° 1890/2020

LOTE N° 2: OBRA: CONSTRUCCION DE TINGLADO CON DESAGUE PLUVIAL ESCUELA BASICA N° 5878 SAN JUAN BAUTISTA - PIONEROS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presupuesto CABIPAL	Presupuesto TESAKA	Presupuesto ID N° 415852	Presupuesto ID N° 391805	Presupuesto ID N° 421028	Precio Unitario Rerencial del presente llamado
1	Preparacion de obra - Limpieza y preparaciòn del terreno	Metros cuadrados	407	8.800	7.500		13.188		**9.829**
2	Cartel metalico con soporte - Cartel de Obras y plaqueta conmemorativa	Unidad	1	4.000.000	3.350.000		3.846.500		**3.732.167**
3	Replanteo y marcaciòn general de obra	Metros cuadrados	407	11.000	9.500		7.693		**9.398**
4	Servicio de Excavación Estructural - Excavaciòn de zapatas y vigas inferior de encadenado	Metros cúbicos	27,34	100.000	97.000		54.950		**83.983**
5	Construcción de Columna de Hormigón Armado - Zapata de Hº Cº 1.20x 1,20x1,40	Metros cúbicos	24,19	2.500.000	2.350.000	1.858.000			**2.236.000**
6	Construcción de Columna de Hormigón Armado - Viga encadenado inferior 0,20x0,35	Metro lineal	45	350.000	340.000	215.000			**301.667**
7	Relleno y compactacion interior	Metros cúbicos	44,49	150.000	150.000	164.850			**154.950**
8	Construccion/Colocacion de techo/tinglado - TECHO - Cubierta chapa galvanizada zinc s/ estructura metàlica, con perfiles y àngulos. Pilares de 20x50 c/ arriostramiento y cruz de San Andrès	Metros cuadrados	407	500.000	450.000		659.400		**536.467**
9	Servicio de colocacion de canaletas - Canaleta chapa galvanizada Nº.26 D:	Metro lineal	48	200.000	175.000		104.405		**159.802**
10	Servicio de Desmontaje de canaletas / tubos de bajada	Metro lineal	84	100.000	95.000	67.000			**87.333**
11	Construccion de desague pluvial - Registro pluvial de 50x50 ciego	Unidad	12	550.000	600.000		368.165		**506.055**
12	Instalacion, mantenimiento o reparacion de canerias/conductos - Cañerìa de interconexiòn PVC pluvial 150mm	Metro lineal	75	110.000	110.000		203.315		**141.105**
13	Colocacion de pisos - contrapisos - PISOS nPiso de Hº Aº Esp: 10 cms, con varilla de 6 mm c/15 cms.	Metros cuadrados	223	380.000	370.000		159.355		**303.118**
14	Construccion de rampa peatonal - RAMPA DE ACCESO	Unidad	2	700.000	600.000			1646666	**982.222**
15	Servicio de pintura - PINTURA - Pintura de Estructura metàlica, antiòxido	Metros cuadrados	407	38.000	35.000		38.465		**37.155**
16	Limpieza de obra - Limpieza final de Obra	Unidad Medida Global	1	2.000.000	1.200.000			728.373	**1.309.458**

FUENTES DE PRECIOS REFERENCIALES

Lote N°	Descripción del Bien	Fuentes
2	LOTE N° 2: OBRA: CONSTRUCCION DE TINGLADO CON DESAGUE PLUVIAL ESCUELA BASICA N° 5878 SAN JUAN BAUTISTA - PIONEROS	PRESUPUESTO CABIPAL METALMEK S.A
		PRESUPUESTO TESAKA
		PRESUPUESTO ID N° 415852 - CONTRATO N° 03/2022
		PRESUPUESTO ID N° 391805- CONTRATO N° 32/2021
		PRESUPUESTO ID N° 421028- CONTRATO N° 22/2022

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Lic. Fernando Acosta
U.O.C.
Municipalidad Tte. 1º
Manuel Irala Fernández

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

Señor/es
Presente

Por la presente solicitamos presupuesto para proceso de Licitación de **CONSTRUCCION DE TINGLADOS - OBRAS FONACIDE con ID: 427316**

LOTE N° 1: OBRA: CONSTRUCCION DE TINGLADO CON DESAGUE PLUVIAL ESCUELA BASICA Nº. 630				
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**
1	72131601-002	Preparacion de obra - Limpieza y preparaciòn del terreno	Metros cuadrados	242
2	82101502-004	Cartel metalico con soporte - Cartel de Obras y plaqueta conmemorativa	Unidad	1
3	72131601-9974	Replanteo y marcaciòn general de obra	Metros cuadrados	242
4	72141511-001	Servicio de Excavación Estructural - Excavaciòn de zapatas y vigas inferior de encadenado	Metros cúbicos	26,8
5	72131601-9973	Zapata de Hº Cº 1.20x 1,20x1,40	Metros cúbicos	24,19
6	72131601-9973	Viga encadenado inferior 0,20x0,35	Metro lineal	37
7	72102905-001	Relleno y compactaciòn interior	Metros cúbicos	55
8	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado - TECHO - Cubierta chapa galvanizada zinc s/ estructura metàlica, con perfiles y àngulos. Pilares de 20x50 c/ arriostramiento y cruz de San Andrès	Metros cuadrados	262,19
9	72101603-002	Servicio de colocacion de canaletas - Canaleta chapa galvanizada Nº.26 D: 50 cms	Metro lineal	40
10	72101603-9999	Servicio de Desmontaje de canaletas / tubos de bajada - Bajada caño PVC de 100mm	Metro lineal	75
11	72101510-005	Construccion de desague pluvial - Registro pluvial de 50x50 ciego	Unidad	12
12	72101510-998	Instalacion, mantenimiento o reparacion de canerias/conductos - Cañerìa de interconexiòn PVC pluvial 150mm	Metro lineal	80
13	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos - Piso de Hº Aº Esp: 10 cms, con varilla de 6 mm c/15 cms.	Metros cuadrados	220
14	72131601-9984	Construccion de rampa peatonal - RAMPA DE ACCESO	Unidad	2
15	72131601-012	Servicio de pintura - Pintura de Estructura metàlica, antiòxido	Metros cuadrados	262,19
16	72131601-013	Limpieza de obra - Limpieza final de Obra	Unidad Medida Global	1

Lic. Armanda Acosta
UOC
Municipalidad Tte. 1°
Manuel Irala Fernández

MUNICIPALIDAD
Tte. 1° Manuel Irala Fernández
¡Unidos por un distrito mejor!

MISION: *Brindar servicios mediante el gerenciamiento de los recursos con eficiencia y transparencia, respondiendo a las demandas sociales, con enfoque al progreso en los ámbitos de la salud, educación, cultura, producción, medio ambiente, infraestructura, con la participación activa de todos los sectores.*

LOTE N° 2: OBRA: CONSTRUCCION DE TINGLADO CON DESAGUE PLUVIAL ESCUELA BASICA N° 5878				
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**
1	72131601-002	Preparacion de obra - Limpieza y preparaciòn del terreno	Metros cuadrados	407
2	82101502-004	Cartel metalico con soporte - Cartel de Obras y plaqueta conmemorativa	Unidad	1
3	72131601-9974	Replanteo y marcaciòn general de obra	Metros cuadrados	407
4	72141511-001	Servicio de Excavación Estructural - Excavaciòn de zapatas y vigas inferior de encadenado	Metros cúbicos	27,34
5	72131601-9973	Construcción de Columna de Hormigón Armado - Zapata de Hº Cº 1.20x 1,20x1,40	Metros cúbicos	24,19
6	72131601-9973	Construcción de Columna de Hormigón Armado - Viga encadenado inferior 0,20x0,35	Metro lineal	45
7	72102905-001	Relleno y compactacion interior	Metros cúbicos	44,49
8	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado - TECHO - Cubierta chapa galvanizada zinc s/ estructura metàlica, con perfiles y àngulos. Pilares de 20x50 c/ arriostramiento y cruz de San Andrès	Metros cuadrados	407
9	72101603-002	Servicio de colocacion de canaletas - Canaleta chapa galvanizada Nº.26 D:	Metro lineal	48
10	72101603-9999	Servicio de Desmontaje de canaletas / tubos de bajada	Metro lineal	84
11	72101510-005	Construccion de desague pluvial - Registro pluvial de 50x50 ciego	Unidad	12
12	72101510-998	Instalacion, mantenimiento o reparacion de canerias/conductos - Cañerìa de interconexiòn PVC pluvial 150mm	Metro lineal	75
13	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos - PISOS nPiso de Hº Aº Esp: 10 cms, con varilla de 6 mm c/15 cms.	Metros cuadrados	223
14	72131601-9984	Construccion de rampa peatonal - RAMPA DE ACCESO	Unidad	2
15	72131601-012	Servicio de pintura - PINTURA - Pintura de Estructura metàlica, antiòxido	Metros cuadrados	407
16	72131601-013	Limpieza de obra - Limpieza final de Obra	Unidad Medida Global	1

Aguardando una acogida favorable y una pronta respuesta, me despido. Se adjunta planilla en Excel para cotización, también Plano y Especificaciones técnicas.

RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020

POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03
Artículo 2º PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES: Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia.
Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado.

Lic. Armanda Acosta
Municipalidad Tte. 1º
Manuel Irala Fernández

MUNICIPALIDAD
Tte. 1° Manuel Irala Fernández
¡Unidos por un distrito mejor!

MISION: *Brindar servicios mediante el gerenciamiento de los recursos con eficiencia y transparencia, respondiendo a las demandas sociales, con enfoque al progreso en los ámbitos de la salud, educación, cultura, producción, medio ambiente, infraestructura, con la participación activa de todos los sectores.*

Prioritarios Otros Filtrar

ventas@cabipalmetalmek.com.... 10:52
SOLICITUD DE PRESUPUES... (2)
Buenos dias Señores Municipalidad de Iral...
PRESUPUESTO - ... +6

Junio

sicp@dncp.gov.py
Retención del llamado: 427316 Vie 16:00
El llamado: 427316 ha sido retenido Motiv...

sicp@dncp.gov.py
Publicación del Proceso por De... Vie 14:51

SOLICITUD DE PRESUPUESTO ID 427316

7 archivos adjuntos

ventas@cabipalmetalmek.com.py
Para: Usted Lun 03/07/2023 10:52

PRESUPUESTO - TINGLADO.pdf
934 KB

Buenos dias
Señores Municipalidad de Irala
Adjunto cotización solicitada, quedamos atentos para cualquier consulta
Saludos Cordiales

Prioritarios Otros Filtrar

ventas@cabipalmetalmek.com.... 10:52
SOLICITUD DE PRESUPUES... (2)
Buenos dias Señores Municipalidad de Iral...
PRESUPUESTO - ... +6

Junio

sicp@dncp.gov.py
Retención del llamado: 427316 Vie 16:00
El llamado: 427316 ha sido retenido Motiv...

sicp@dncp.gov.py
Publicación del Proceso por De... Vie 14:51

ventas@cabipalmetalmek.com.py
Para: Usted Lun 03/07/2023 10:17

Buenos dias
Solicitud recibida, procesaremos su pedido
Saludos

Prioritarios Otros Filtrar

Tesaka Ingenieria S.A. 12:57
SOLICITUD DE PRESUPUESTRO...
BUen dia Recibido. Atte Ing. Christian Men...
PLANILLA PARA ...

ventas@cabipalmetalmek.com.py 10:52
SOLICITUD DE PRESUPUESTO I...
Buenos dias Señores Municipalidad de Iral...
PRESUPUESTO - ... +6

Junio

sicp@dncp.gov.py
Retención del llamado: 427316 Vie 16:00

SOLICITUD DE PRESUPUESTRO ID 427316

5 archivos adjuntos

Tesaka Ingenieria S.A. <tesakaingenieriasa@gmail.com>
Para: Usted Lun 03/07/2023 12:57

BUen dia Recibido.

Atte

Ing. Christian Mendoza

Tesaka Ingeniería S.A.
www.tesakaingenieria.com.py

Lic. Armando ACOSTA
D.D.C.
Municipalidad Tte. 1°
Manuel Irala Fernández

MUNICIPALIDAD
Tte. 1° Manuel Irala Fernández
¡Unidos por un distrito mejor!

MISION: *Brindar servicios mediante el gerenciamiento de los recursos con eficiencia y transparencia, respondiendo a las demandas sociales, con enfoque al progreso en los ámbitos de la salud, educación, cultura, producción, medio ambiente, infraestructura, con la participación activa de todos los sectores.*

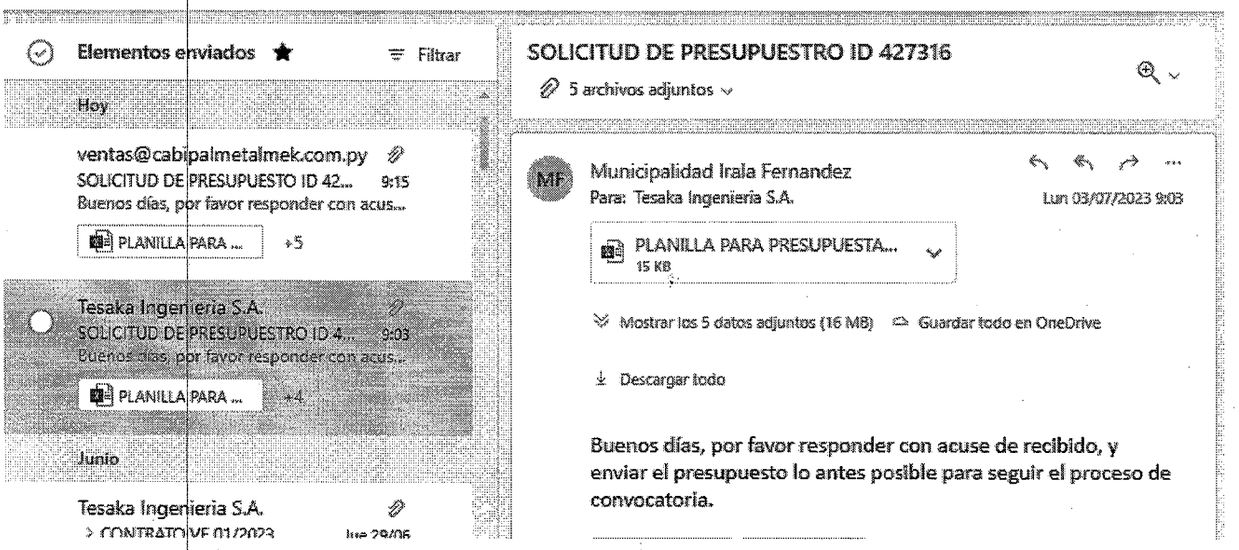

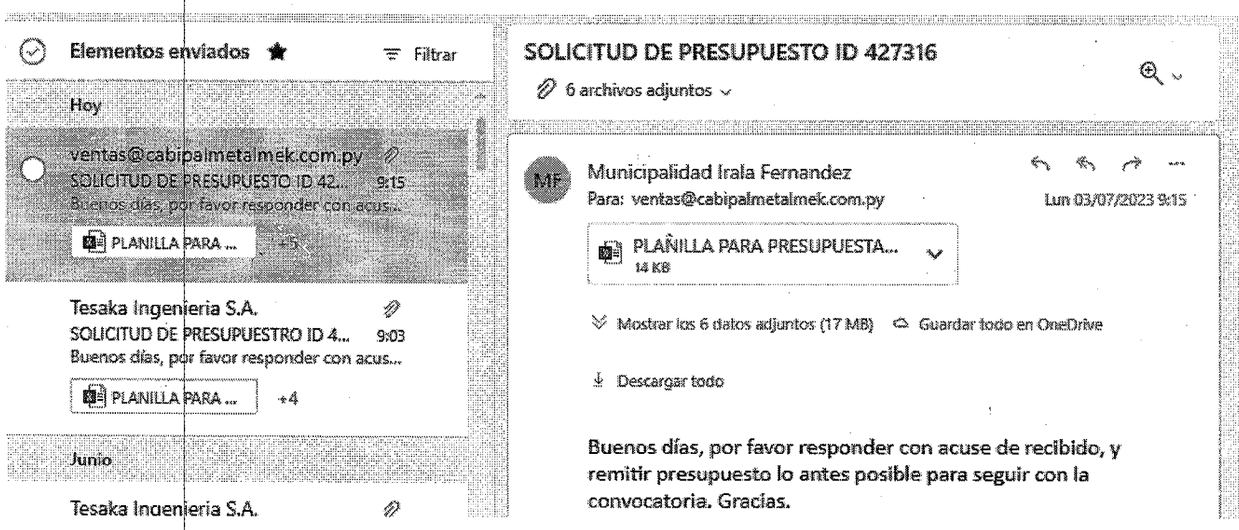

MUNICIPALIDAD
Tte. 1° Manuel Irala Fernández
¡Unidos por un distrito mejor!

MISION: *Brindar servicios mediante el gerenciamiento de los recursos con eficiencia y transparencia, respondiendo a las demandas sociales, con enfoque al progreso en los ámbitos de la salud, educación, cultura, producción, medio ambiente, infraestructura, con la participación activa de todos los sectores.*

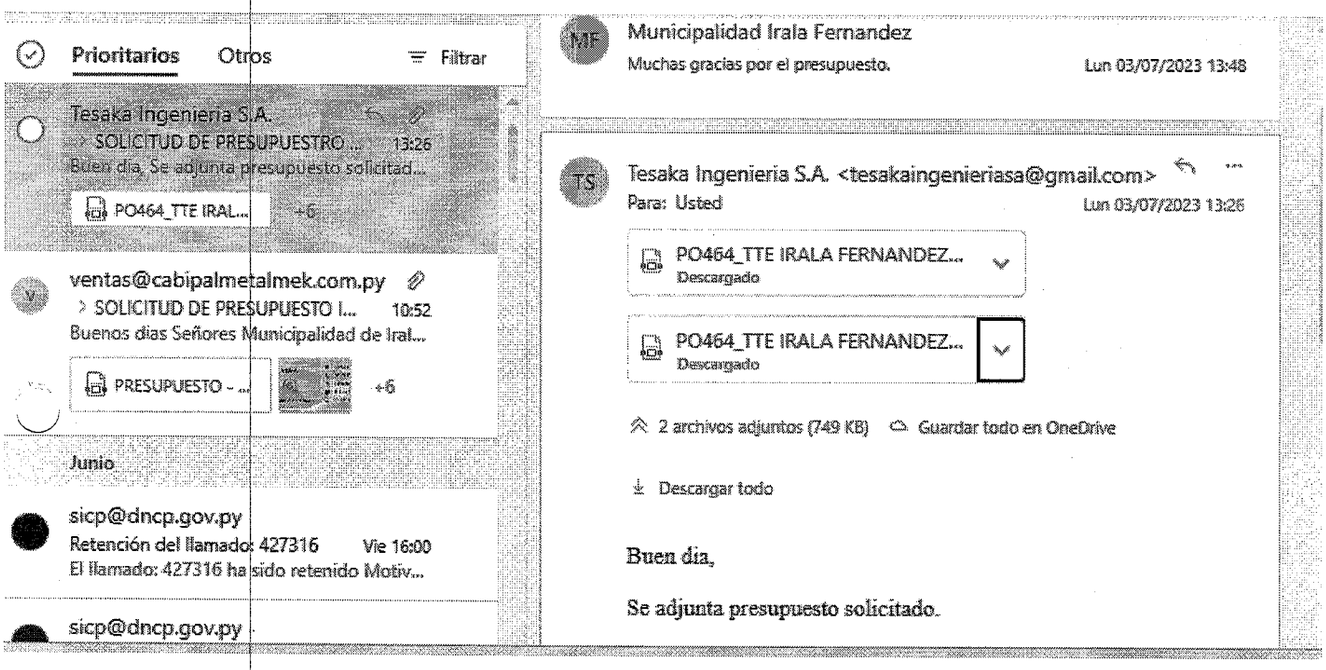

Luque, 03 DE JULIO DE 2023

Señor (es)
LIC. ARMANDA ACOSTA
MUNICIPALIDAD DE TTE. 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ
E-mail:

REFERENCIA: CONSTRUCCION DE TINGLADO

Atendiendo a su gentil pedido, nos es grato presentarle la siguiente oferta:

LOTE NRO: 2						
LOTE N° 2: OBRA: CONSTRUCCION DE TINGLADO CON DESAGUE PLUVIAL ESCUELA BASICA N° 5878 SAN JUAN BAUTISTA - PIONEROS						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Preparacion de obra - Limpieza y preparaciòn del terreno	Metros cuadrados	407	8.800	3.581.600
2	82101502-004	Cartel metalico con soporte - Cartel de Obras y plaqueta conmemorativa	Unidad	1	4.000.000	4.000.000
3	72131601-9974	Replanteo y marcaciòn general de obra	Metros cuadrados	407	11.000	4.477.000
4	72141511-001	Servicio de Excavación Estructural - Excavaciòn de zapatas y vigas inferior de encadenado	Metros cúbicos	27,34	100.000	2.734.000
5	72131601-9973	Construcción de Columna de Hormigón Armado - Zapata de Hº Cº 1.20x 1,20x1,40	Metros cúbicos	24,19	2.500.000	60.475.000
6	72131601-9973	Construcción de Columna de Hormigón Armado - Viga encadenado inferior 0,20x0,35	Metro lineal	45	350.000	15.750.000
7	72102905-001	Relleno y compactacion interior	Metros cúbicos	44,49	150.000	6.673.500
8	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado - TECHO - Cubierta chapa galvanizada zinc s/ estructura metàlica, con perfiles y àngulos. Pilares de 20x50 c/ arriostramiento y cruz de San Andrès	Metros cuadrados	407	500.000	203.500.000
9	72101603-002	Servicio de colocacion de canaletas - Canaleta chapa galvanizada Nº.26 D:	Metro lineal	48	200.000	9.600.000
10	72101603-9999	Servicio de Desmontaje de canaletas / tubos de bajada	Metro lineal	84	100.000	8.400.000
11	72101510-005	Construccion de desague pluvial - Registro pluvial de 50x50 ciego	Unidad	12	550.000	6.600.000
12	72101510-998	Instalacion, mantenimiento o reparacion de canerias/conductos - Cañerìa de interconexiòn PVC pluvial 150mm	Metro lineal	75	110.000	8.250.000
13	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos - PISOS nPiso de Hº Aº Esp: 10 cms, con varilla de 6 mm c/15 cms.	Metros cuadrados	223	380.000	84.740.000
14	72131601-9984	Construccion de rampa peatonal - RAMPA DE ACCESO	Unidad	2	700.000	1.400.000
15	72131601-012	Servicio de pintura - PINTURA - Pintura de Estructura metàlica, antiòxido	Metros cuadrados	407	38.000	15.466.000
16	72131601-013	Limpieza de obra - Limpieza final de Obra	Unidad Medida Global	1	2.000.000	2.000.000
					Precio Total	**437.647.100**

Tanque Copa para agua potable y contra incendios

Tanques ecológicos para combustibles

Tanques cisterna

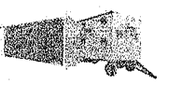
Módulos fijos y rodantes

Herreria industrial Estructuras Metálicas

Transporte y logistica

PLAZO DE ENTREGA: A CONVENIR
CONDICIONES DE PAGO: 50 % a la contratación y el saldo contra fiscalización del producto terminado en fábrica.
INCLUIDO EN LA OFERTA: Garantía por defectos de fabricación por el lapso de **24 meses** y lo descrito.
EXCLUIDO EN LA OFERTA: Todo lo no mencionado
VALIDEZ DE LA OFERTA: Diez días a partir de la emisión de la presente oferta.

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE
ACLARACION:
C. I. Nº:

CABIPAL METALMEK S.A.
SR. JOSE LUIS COSTA

José Luis Costas
CABIPAL METALMEK S.A.

Central Administrativa y Fábrica - Luque: Avda. Ykuakaranday
Teléfono: +595 021 612 047 / 081

Showroom - Asunción: Avda. Choferes del Chaco 564 c/ Pacheco
Teléfono: +595 021 609 769 / 611 677

cabipalmetalmek.com.py cabipal@conexion.com.py

CABIPAL METALMEK S.A.

Luque, 03 DE JULIO DE 2023

Señor (es)
LIC. ARMANDA ACOSTA
MUNICIPALIDAD DE TTE. 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ
E-mail:

REFERENCIA: CONSTRUCCION DE TINGLADO

Atendiendo a su gentil pedido, nos es grato presentarle la siguiente oferta:

LOTE NRO: 1

LOTE N° 1: OBRA: CONSTRUCCION DE TINGLADO CON DESAGUE PLUVIAL ESCUELA BASICA Nº. 630 MARIA AUXILIADORA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Preparacion de obra - Limpieza y preparaciòn del terreno	Metros cuadrados	242	8.800	2.129.600
2	82101502-004	Cartel metalico con soporte - Cartel de Obras y plaqueta conmemorativa	Unidad	1	3.500.000	3.500.000
3	72131601-9974	Replanteo y marcaciòn general de obra	Metros cuadrados	242	11.000	2.662.000
4	72141511-001	Servicio de Excavación Estructural - Excavaciòn de zapatas y vigas inferior de encadenado	Metros cúbicos	26,8	100.000	2.680.000
5	72131601-9973	Zapata de Hº Cº 1.20x 1,20x1,40	Metros cúbicos	24,19	2.500.000	60.475.000
6	72131601-9973	Viga encadenado inferior 0,20x0,35	Metro lineal	37	350.000	12.950.000
7	72102905-001	Relleno y compactaciòn interior	Metros cúbicos	55	150.000	8.250.000
8	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado - TECHO - Cubierta chapa galvanizada zinc s/ estructura metàlica, con perfiles y àngulos. Pilares de 20x50 c/ arriostramiento y cruz de San Andrès	Metros cuadrados	262,19	500.000	131.095.000
9	72101603-002	Servicio de colocacion de canaletas - Canaleta chapa galvanizada Nº.26 D: 50 cms	Metro lineal	40	200.000	8.000.000
10	72101603-9999	Servicio de Desmontaje de canaletas / tubos de bajada - Bajada caño PVC de 100mm	Metro lineal	75	100.000	7.500.000
11	72101510-005	Construccion de desague pluvial - Registro pluvial de 50x50 ciego	Unidad	12	550.000	6.600.000
12	72101510-998	Instalacion, mantenimiento o reparacion de canerias/conductos - Cañerìa de interconexiòn PVC pluvial 150mm	Metro lineal	80	110.000	8.800.000
13	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos - Piso de Hº Aº Esp: 10 cms, con varilla de 6 mm c/15 cms.	Metros cuadrados	220	380.000	83.600.000
14	72131601-9984	Construccion de rampa peatonal - RAMPA DE ACCESO	Unidad	2	700.000	1.400.000
15	72131601-012	Servicio de pintura - Pintura de Estructura metàlica, antiòxido	Metros cuadrados	262,19	38.000	9.963.220
16	72131601-013	Limpieza de obra - Limpieza final de Obra	Unidad Medida Global	1	2.000.000	2.000.000
					Precio Total	**351.604.820**

Tanque Copa para agua potable y contra incendios

Tanques ecológicos para combustibles

Tanques cisterna

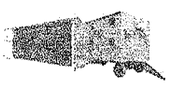
Módulos fijos y rodantes

Herrería industrial Estructuras Metálicas

Transporte y logística

PLAZO DE ENTREGA: A CONVENIR
CONDICIONES DE PAGO: 50 % a la contratación y el saldo contra fiscalización del producto terminado en fábrica.
INCLUIDO EN LA OFERTA: Garantía por defectos de fabricación por el lapso de **24 meses** y lo descrito.
EXCLUIDO EN LA OFERTA: Todo lo no mencionado
VALIDEZ DE LA OFERTA: Diez días a partir de la emisión de la presente oferta.

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE
ACLARACION: _____
C. I. Nº: _____

CABIPAL METALMEK S.A.
SR. JOSE LUIS COSTA

José Luis Costas
CABIPAL METALMEK S.A.

Central Administrativa y Fábrica - Luque: Avda. Ykuakaranday
Teléfono: +595 021 612 047 / 081

Showroom - Asunción: Avda. Choferes del Chaco 564 c/ Pacheco
Teléfono: +595 021 609 769 / 611 677

cabipalmetalmek.com.py cabipal@conexion.com.py

TESAKA
INGENIERÍA S.A.

Proyectos de Ingeniería
Obras Civiles
Obras Electromecánicas

PRESUPUESTO

Asunción, 13 de abril de 2023

Señores
Municipalidad de Tte. 1º Manuel Irala Fernández
Departamento de UOC
Armanda Acosta de Medina
Presente

Ref.: PO464/23

De nuestra mayor consideración:

TESAKA INGENIERÍA S.A. agradece vuestra solicitud y nos complace hacerles llegar nuestra propuesta de construcción, según detalles:
Elemento/equipo/Obra: CONSTRUCCION DE TINGLADOS - OBRAS FONACIDE con ID: 427316.-
Solicitado por: Armanda Acosta. -
Zona de trabajo: Tte. 1º Manuel Irala Fernández. –
Detalles del Servicio: traslado de técnicos y maquinarias para realizar las siguientes actividades, según detalles:
Detalles de Costos:

LOTE NRO: 1						
LOTE N° 1: OBRA: CONSTRUCCION DE TINGLADO CON DESAGUE PLUVIAL ESCUELA BASICA Nº. 630 MARIA AUXILIADORA						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	72131601-002	Preparacion de obra - Limpieza y preparaciòn del terreno	Metros cuadrados	242	7.500	1.815.000
2	82101502-004	Cartel metalico con soporte - Cartel de Obras y plaqueta conmemorativa	Unidad	1	3.350.000	3.350.000
3	72131601-9974	Replanteo y marcaciòn general de obra	Metros cuadrados	242	9.500	2.299.000
4	72141511-001	Servicio de Excavación Estructural - Excavaciòn de zapatas y vigas inferior de encadenado	Metros cúbicos	26,8	97.000	2.599.600
5	72131601-9973	Zapata de Hº Cº 1.20x 1,20x1,40	Metros cúbicos	24,19	2.350.000	56.846.500
6	72131601-9973	Viga encadenado inferior 0,20x0,35	Metro lineal	37	340.000	12.580.000
7	72102905-001	Relleno y compactaciòn interior	Metros cúbicos	55	150.000	8.250.000
8	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado - TECHO - Cubierta chapa galvanizada zinc s/ estructura metàlica, con perfiles y àngulos. Pilares de 20x50 c/ arriostramiento y cruz de San Andrès	Metros cuadrados	262,19	450.000	117.985.500
9	72101603-002	Servicio de colocacion de canaletas - Canaleta chapa galvanizada Nº.26 D: 50 cms	Metro lineal	40	175.000	7.000.000
10	72101603-9999	Servicio de Desmontaje de canaletas / tubos de bajada - Bajada caño PVC de 100mm	Metro lineal	75	95.000	7.125.000
11	72101510-005	Construccion de desague pluvial - Registro pluvial de 50x50 ciego	Unidad	12	600.000	7.200.000
12	72101510-998	Instalacion, mantenimiento o reparacion de canerias/conductos - Cañerìa de interconexiòn PVC pluvial 150mm	Metro lineal	80	110.000	8.800.000
13	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos - Piso de Hº Aº Esp: 10 cms, con varilla de 6 mm c/15 cms.	Metros cuadrados	220	370.000	81.400.000
14	72131601-9984	Construccion de rampa peatonal - RAMPA DE ACCESO	Unidad	2	600.000	1.200.000
15	72131601-012	Servicio de pintura - Pintura de Estructura metàlica, antiòxido	Metros cuadrados	262,19	35.000	9.176.650
16	72131601-013	Limpieza de obra - Limpieza final de Obra	Unidad Medida Global	1	1.200.000	1.200.000
					Precio Total	**328.827.250**

TESAKA INGENIERÍA S.A.
tesakaingenieriasa@gmail.com
Incienso 3368 – Bº Hipódromo – Asunción
Teléfono: +59521554591 y +595985608050

LOTE NRO: 2						
LOTE N° 2: OBRA: CONSTRUCCION DE TINGLADO CON DESAGUE PLUVIAL ESCUELA BASICA N° 5878 SAN JUAN BAUTISTA -						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Preparacion de obra - Limpieza y preparaciòn del terreno	Metros cuadrados	407	7.500	3.052.500
2	82101502-004	Cartel metalico con soporte - Cartel de Obras y plaqueta conmemorativa	Unidad	1	3.350.000	3.350.000
3	72131601-9974	Replanteo y marcaciòn general de obra	Metros cuadrados	407	9.500	3.866.500
4	72141511-001	Servicio de Excavación Estructural - Excavaciòn de zapatas y vigas inferior de encadenado	Metros cúbicos	27,34	97.000	2.651.980
5	72131601-9973	Construcción de Columna de Hormigón Armado - Zapata de Hº Cº 1.20x 1,20x1,40	Metros cúbicos	24,19	2.350.000	56.846.500
6	72131601-9973	Construcción de Columna de Hormigón Armado - Viga encadenado inferior 0,20x0,35	Metro lineal	45	340.000	15.300.000
7	72102905-001	Relleno y compactacion interior	Metros cúbicos	44,49	150.000	6.673.500
8	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado - TECHO - Cubierta chapa galvanizada zinc s/ estructura metàlica, con perfiles y àngulos. Pilares de 20x50 c/ arriostramiento y cruz de San Andrès	Metros cuadrados	407	450.000	183.150.000
9	72101603-002	Servicio de colocacion de canaletas - Canaleta chapa galvanizada Nº.26 D:	Metro lineal	48	175.000	8.400.000
10	72101603-9999	Servicio de Desmontaje de canaletas / tubos de bajada	Metro lineal	84	95.000	7.980.000
11	72101510-005	Construccion de desague pluvial - Registro pluvial de 50x50 ciego	Unidad	12	600.000	7.200.000
12	72101510-998	Instalacion, mantenimiento o reparacion de canerias/conductos - Cañerìa de interconexiòn PVC pluvial 150mm	Metro lineal	75	110.000	8.250.000
13	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos - PISOS nPiso de Hº Aº Esp: 10 cms, con varilla de 6 mm c/15 cms.	Metros cuadrados	223	370.000	82.510.000
14	72131601-9984	Construccion de rampa peatonal - RAMPA DE ACCESO	Unidad	2	600.000	1.200.000
15	72131601-012	Servicio de pintura - PINTURA - Pintura de Estructura metàlica, antiòxido	Metros cuadrados	407	35.000	14.245.000
16	72131601-013	Limpieza de obra - Limpieza final de Obra	Unidad Medida Global	1	1.200.000	1.200.000
					Precio Total	**405.875.980**

Observaciones:

- Trabajos no detallados en el presupuesto será cotizado como adicional. -
- Serán contabilizados los días de lluvia, para entrega del trabajo. -
- **Confirmación de Trabajo:** contra orden de inicio o contrato. -
- **Plazo de entrega:** 90 días calendario. -
- **Entrega y saldo:** por certificación

El presente presupuesto tiene una validez de (10 días)

Ing. Christian Mendoza
Socio Gerente
Tesaka Ingeniería S.A

TESAKA INGENIERÍA S.A.
tesakaingenieriasa@gmail.com
Incienso 3368 – Bº Hipódromo – Asunción
Teléfono: +59521554591 y +595985608050

Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANÁ"
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay
Correo Electrónico: municipalidadsanpe@gmail.com

CONTRATO LCO N° 03/2022

Entre la Municipalidad de San Pedro del Paraná, domiciliada en la calle Paraná c/ Capitán Nicanor Torales, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor NELSON INOCENCIO ÁLVAREZ VERA, con cédula de identidad N° 2.171.636, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSTRUPAR S.R.L. RUC 80061065-2,** domiciliada en calle 29 de Setiembre (Barrio San Miguel), distrito de San Pedro del Paraná, República del Paraguay, representada en este acto por GISELA VENIALGO GONZALEZ, con Cédula de Identidad N° 5.159.298, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA TIPO TINGLADO CON TECHO DE CHAPAS PARA SALON MULTIUSO – ESCUELA BÁSICA N° 894 SAN MIGUEL"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA TIPO TINGLADO CON TECHO DE CHAPAS PARA SALON MULTIUSO – ESCUELA BÁSICA N° 894 SAN MIGUEL.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor;
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Salvador Vargas Mongelos
Secretario General

CONSTRUPAR S.R.L.
GISELA VENIALGO
RUC. 80061065-2
ENC-PY

Nelson Alvarez Vera
Intendente Municipal

Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANÁ"
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay
Correo Electrónico: municipalidadsanpe@gmail.com

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 415852.

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por concurso de Oferta (LCO) N° 03/2022, convocado por la MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 4529/2022.

Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total(IVA incluido)
1	72131601-9974	REPLANTEO GENERAL	Metros cuadrados	550	4.248	2.336.400
2	82101502-004	CARTEL DE OBRA DIMENSIONES: 1,50 x 2,00 MTS	Unidad	1	1.540.500	1.540.500
3	82101502-001	PLACA DE OBRA PARA INAUGURACION	Unidad	1	926.500	926.500
4	72131601-003	EXCAVACION PARA (12) ZAPATAS DE HORMIGON ARMADO 1.30 MT X 1.30 MT X 1.50 PROFUNDIDAD	Metros cúbicos	30,42	49.500	1.505.790
5	72131601-004	12.- ZAPATAS DE HORMIGON CON VARILLAS DE 10 MM EN AMBOS SENTIDOS CADA 15 CM.INCLUYE CARGA DE HORMIGON EN BASE-ZAPATA DE PILAR 1,3 X 1,3 X 30 CM	Metros cúbicos	6	1.858.000	11.148.000
6	72131601-004	HORMIGON CICLOPEO EN FOSAS DE ZAPATA 1,30 X 1,30 X 0,70	Metros cúbicos	15	983.500	14.752.500
7	72131601-004	ENCADENADO INFERIOR HORMIGON 0.15 X 0.25 02 VARILLAS DE 10 MM ARRIBA + 02 VARILLAS DE 10 MM ABAJO	Metro lineal	47,6	107.500	5.117.000
8	72131601-004	RELLENO DE HORMIGON EN CADA COLUMNA METALICA HASTA LA ALTURA DE: 2.50 METROS	Metros cúbicos	3	1.950.000	5.850.000
9	72131601-008	REVOQUE DE COLUMNAS DE HORMIGON	Metros cuadrados	42	34.500	1.440.600

Items 5

Salvador Fretes Mompelos
Secretario General

CONSTRUPAR S.R.L.
GISELA VENIALGO
RUC. 80061065-2
ENC-PY

Nelson Alvarez Vera
Intendente Municipal

2

Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANÁ"
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay
Correo Electrónico: municipalidadsanpe@gmail.com

10	72131601-007	12 COLUMNAS METALICAS PERFIL U. (120 MM X 40 MM X 2 MM - ANGULO 1" x 1/8) DIMENSION FINAL: 0.20 X 0,50)	Metro lineal	78	146.000	11.388.000
11	72131601-007	VIGAS TIPO CABRIADAS CON PERFILES RETICULADOS (DETALLE EN LOS PLANOS)	Metro lineal	141	179.000	25.239.000
12	72131601-007	VIGAS METALICAS SOBRE PILARES METALICAS (DETALLE EN PLANOS)	Metro lineal	50	215.000	10.750.000
13	72131601-007	TECHO DE CHAPAS GALVANIZADAS TRAPEZOIDALES Nº 27 SOBRE ESTRUCTURA METALICA DE PERFIL U Y ANGULOS PENDIENTE 20 %	Metros cuadrados	588	257.000	151.116.000
14	72131601-007	TENSOR DE VARILLA LISA 12 MM	Metro lineal	132	23.000	3.036.000
15	72131601-007	CANALETAS DE CHAPAS + CAÑOS DE BAJADA	Metro lineal	80	89.000	7.120.000
16	72131601-007	CENEFAS METALICAS EN LOS BORDES DEL TECHO	Metro lineal	47	82.000	3.854.000
17	72131601-007	CHAPA PARA CABALLETE ANCHO 40 CM	Metro lineal	25	90.000	2.250.000
18	72101510-005	DESAGUE PLUVIAL CON CAÑOS DE 150	Metro lineal	55	67.000	3.685.000
19	72101510-005	REGISTRO PLUVIAL 30 X 30 X 30 CM - PROFUNDIDAD CON TAPAS DE VARILLAS	Unidad	12	300.000	3.600.000
20	72131601-012	PINTURA SOBRE COLUMNAS + VIGAS + CABRIADAS: ANTIOXIDO + SINTETICO COLOR NEGRO MATE	Metro lineal	251	32.000	8.032.000
21	72131601-012	PINTURA SOBRE CANALETAS DE CHAPA Y BAJADAS: ANTIOXIDO + SINTETICO COLOR NEGRO MATE	Metro lineal	80	28.500	2.280.000
22	72131601-012	PINTURA LATEX SOBRE REVOQUE DE COLUMNAS	Metros cuadrados	42	23.000	966.000
23	72131601-001	REFLECTORES TIPO LED DE 400 WATTS: INCLUYE CABLEADO - CAÑO CORRUGADO RIGIDO - LLAVES DE CORTE Y ENCENDIDO - GABINETE METALICO PARA LLAVES.	Unidad	4	1.575.000	6.300.000
24	72131601-013	LIMPIEZA GENERAL ZONA DE OBRAS	Metros cuadrados	550	5.200	2.860.000
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO						287.093.290

Items

6

10

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 287.093.290 (guaraníes doscientos ochenta y siete millones noventa y tres mil doscientos noventa).** –

Salvador Farias Mangelos
Secretario General

CONSTRUPAR S.R.L.
GISELA VENIALGO
RUC. 80061065-2
FMC-PY

Nelson Alvarez Vera
Intendente Municipal

3

Plazo, lugar y condiciones de la obra

El plazo de la entrega de la Obra será de 60 (sesenta) días corridos, contado desde la fecha de orden de inicio. La obra se realizará en la **ESCUELA BÁSICA N° 894 SAN MIGUEL**, distrito de San Pedro del Paraná. -

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: Arq. Daniel Mateo Sviednikij Semeniuk.

Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

No Aplica

Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato

El CONTRATISTA con motivo de la firma de Contrato, se obliga a presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de todas las obligaciones emergentes del Contrato, cuya vigencia deberá ser igual o superior a 120 (ciento veinte) días corridos, por un monto en guaraníes equivalente al 10% del valor del contrato durante un período de 120 días calendario. A tal efecto, deberá presentar al Contratante, dentro de los diez (10) días calendario siguiente a partir de la fecha de suscripción del Contrato, conforme a lo determinado en las Condiciones Contractuales.

Constancia de presentación de declaración jurada (NO APLICA)

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato

Salvador Barrios Morgelos
Secretario General

CONSTRUPAR S.R.L.
GISELA VENIALGO
RUC. 80061065-2
ENC-PY

Nelson Alvarez Vera
Intendente Municipal

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Descripción de las obras

CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA TIPO TINGLADO CON TECHO DE CHAPAS PARA SALON MULTIUSO – ESCUELA BÁSICA N° 894 SAN MIGUEL.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

Salvador Ortiz de Zárate Mongelos
Secretario General

CONSTRUPAR S.R.L.
GISELA VENIALGO
RUC. 80061065-2
ENC-PY

Nelson Alvarez Peña
Intendente Municipal

8

Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANÁ"
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay
Correo Electrónico: municipalidadsanpe@gmail.com

Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Pedro del Paraná, República del Paraguay, a los veinte y uno días del mes de noviembre de dos mil veinte y dos.

CONSTRUPAR S.R.L.
GISELA VENIALGO
RUC. 80061065-2
ENC-PY

GISELA VENIALGO GONZALEZ
CONSTRUPAR SRL

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
INTENDENCIA

NELSON INOCENCIO ALVAREZ VERA
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Secretaría General

Salvador Burgos Mongelos
Secretario General

CONTRATO N°32 /2021

Entre la **GOBERNACION DE BOQUERON** domiciliada en **CALLE CARAYA ESQ.HINDERBURG**, República del Paraguay, representada para este acto por el **DR. DARIO RAFAEL MEDINA**, con cédula de identidad N° **1.047.241**denominada en adelante la contratante, por una parte y, por la otra, la firma **GAL – METAL METALURGICA & CONSTRUCCIONES** , domiciliada en **ALTO PARANA ESQUINA ANAHI**, República del Paraguay, representada para este acto por **ASUNCION GALEANO RIQUELME,** con cédula de identidad N° **713.676**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de "CONSTRUCCION Y REPARACION EN ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON – PLURIANUAL 2021-2022" – el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

"CONSTRUCCION Y REPARACION EN ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON – PLURIANUAL 2021-2022" – ID 391.805.-

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los aspectos generales del contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor;
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA

GAL-METAL
Metalúrgica & Construcciones
galpones_metalicos@hotmail.com

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

a. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 391.805

Procedimiento de contratación

El presente contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 7/2021, convocado por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA GOBERNACION DE BOQUERON La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 478/2021

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: NO APLICA

Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Si el plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario, deberá aclararse que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03].

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: **LA SECRETARIA DE EDUCACION**

Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

GAL-METAL
Metalúrgica & Construcciones
galpones_metalicos@hotmail.com

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

Descripción de las obras

Las obras serán como se describen a continuación:

LOTE N° 3- CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR - ESCUELA BASICA N°3249 STELLA MARYS (MCAL. ESTIGARRIBIA)						
ITEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	72131601-002	TRABAJOS PRELIMINARES	GLOBAL			9.105.215
1.1		LIMPIEZA Y PREPARACION DE TERRENO	MM2	115	13.188	1.516.620
1.2		REPLANTEO Y MARCACION	M2	115	7.693	884.695
1.3		EXCAVACION DE FUNDACION Y CIMIENTO	M3	17	54.950	934.150
1.4		RELLENO Y COMPACTACION INTERIOR	M3	35	164.850	5.769.750
2	72131601-005	ALBAÑILERIA	GLOBAL			50.268.260
2.1		MAMPOSTERIAS DE LADRILLO 0,30 NIVELACION	M2	17	274.750	4.670.750
2.2		MAMPOSTERIAS DE LADRILLO HUECO 3 AGUJEROS 0,15 ELEVACION PARA REVOCAR.	M2	15	138.474	2.077.110
2.3		MAMPOSTERIAS DE LADRILLO COMUN 3GUJEROS 0,15 ELEVACION VISTA UNA CARA	M2	220	197.820	43.520.400
3	72131601-004	ESTRUCTURA DE H° A° Y ALBAÑILERIA	GLOBAL			78.633.450
3.1		FUNDACIONES DADOS O ZAPATAS DE H°A° (1,20X1,20: 1,00X1,00 O 0.80X0,80MTS)	M3	10	4.231.150	42.311.500
3.2		VIGAS ENCADENADO INFERIOR Y SUPERIOR, 0,15X0,35,0,15X0,40MTS.	M3	5	4.560.850	22.804.250
3.3		PILARES DE H°A° 0,20X0,25 O 0,15X0,35 MTS.	M3	2,5	4.560.850	11.402.125
3.4		RAMPA DE H°A° DE ACCESO DISCAPACITADOS Y GRAL.	M3	0,5	4.231.150	2.115.575

Items
1
3
4
7

GAL METAL
Metalúrgica & Construcciones
galpones_metalicos@hotmail.com

Dr. Dario Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. B...

4	72131601-004	ENVARILLADOS	GLOBAL			8.654.625
4.1		ENVARILLADO DE MAMPOSTERIAS, ANTEPECHO Y SOBRE ABERTURAS, 2 VARILLAS DE 8MM. 2 HILADAS.	ML	225	38.465	8.654.625
5	72131601-006	AISLACIONES HIDROFUGA	GLOBAL			1.373.750
5.1		AISLACION VERTICAL Y HORIZONTAL , CON AISLANTE Y ASFALTO LIQUIDO	M2	25	54.950	1.373.750
6	72131601-007	CONSTRUCION DE TECHO Y CERRAMIENTOS VERTICALES	GLOBAL			82.113.983
6.1		PILARES 20X20 O 20X40 METALICO RECTANGULARES RETICULADOS	ML	4	214.305	857.220
6.2		TECHO CERRAMIENTO HORIZONTAL DE CHAPA TIPO TERMOPANEL TERMINACION PVV, ESP: 5MM, C/ESTRUCTURA METALICA DE SOPORTE.	M2	115	659.400	75.831.000
6.3		VIGAS METALICAS RETICULADAS, PERFILES Y CORREAS.	GLOBAL	1	5.425.763	5.425.763
7	72131601-008	REVOQUES	GLOBAL			20.276.550
7.1		REVOQUE PARED INTERIOR Y EXTERIOR CON HIDROFUGO, A DOS CAPAS	M2	250	71.435	17.858.750
7.2		REVOQUE DE PILARES Y VIGAS.	M2	20	71.435	1.428.700
7.3		ALFEIZAR DE REVOQUE EN ABERTURAS. 1:3 CEMENTO, ARENA	ML	36	27.475	989.100
8	72131601-009	PISOS Y REVESTIDOS	GLOBAL			36.885.188
8.1		CONTRAPISO DE H° CASCOTE Y/O TRITURADA	M2	90	65.940	5.934.600
8.2		CARPETA DE BASE PARA PISO CERAMICO	M2	90	76.930	6.923.700
8.3		PROVISION Y COLOCACION DE PISO CERAMICO PORCELATANO EN AULAS	M2	90	181.335	16.320.150

Items 8 ✓

GAL-METAL
Metalúrgica & Construcciones
galpones_metalicos@hotmail.com

Dr. Dario Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

8.4		ZOCALO CERAMICO PORCELANATO	ML	70	60.445	4.231.150
8.5		DE CEMENTO ALISADA DE CEMENTO RODILLADO Y LLANEADO, GUARDA EDIFICIO, INCLUYE CONTRAPISO	M2	18,5	159.355	2.948.068
8.6		PROVISION Y COLOCACION DE AZULEJO CERAMICO EN COCINA.	M2	4	131.880	527.520
9	72131601-010	CARPINTERIA MADERA Y METALICA, ABERTURAS	GLOBAL			11.176.830
9.1		PUERTA TABLERO DE MADERA, INCLUYE MARCO, HERRAJES Y CERRADURA, HOJAS DE ABRIR - 1,20X2,10MTS.	UNIDAD	1	2.198.000	2.198.000
9.2		PUERTA PLACA DE MADERA, INCLUYE MARCO, HERRAJES Y CERRADURA, HOJAS DE ABRIR - 0,80X2,10MTS.	UNIDAD	2	989.100	1.978.200
9.3		VENTANA TIPO BALANCIN 1,40X1,00, SEGÚN DETALLES.	M2	13	329.700	4.286.100
9.4		VIDRIO DE 3MM TRASLUCIDO DOBLES PARA BAÑOS	M2	13	208.810	2.714.530
10	72131601-001	INSTALACIONES ELECTRICAS	GLOBAL			13.188.000
10.1		INSTALACION ELECTRICA GRAL. INCLUYE ACOMETIDA CON CABLE DE 6MM PREEMSAMBLADO MONOFASICA.	GLOBAL	1	8.242.500	8.242.500
10.2		ARTEFACTOS ELECTRICOS Y LUMINICOS TIPO FLUORESCENTES	GLOBAL	1	4.945.500	4.945.500
11	72131601-011	CONSTRUCCION PARA DESAGUE PLUVIAL	GLOBAL			5.863.165
11.2		CANALETAS AEREAS Y BAJADAS D:33 N°26	ML	35	104.405	3.654.175
11.3		REGISTRO TAPA TRAMPA DE 50X50CMS	UNIDAD	6	368.165	2.208.990
12	72131601-011	INSTALACIONES SANITARIAS	GLOBAL			25.716.600

Items
13 ✓
9 ✓
11 ✓

GAL-METAL
Metalúrgica & Construcciones
galpones_metalicos@hotmail.com

Dr. Dario Medina Velazquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

12.1		AGUA CORRIENTE - DESAGUE CLOACAL - CAMARAS DE INSPECCION Y ARTEFACTOS SANITARIOS, COMPLETO.	CPM	1	7.033.600	7.033.600
12.2		CAMARA SEPTICA TIPO 2 DE 2,00X5,00X1,20 CON TAPA DE H°A°	UNIDAD	1	10.990.000	10.990.000
12.3		POZO ADSORVENTE TIPO 2 D:2,50X3,00M CON RAMALES DE ABSORCION	UNIDAD	1	7.693.000	7.693.000
13	72131601-012	PINTURA	GLOBAL			13.900.152
13.1		PINTURA AL LATEX ACRILICO, PARED, PILARES, VIGAS Y LOSA.	M2	250	21.980	5.495.000
13.2		PINTURA DE PARED VISTA A LA SILICONA, CON ANTIMOHO.	M2	220	27.475	6.044.500
13.3		PINTURA DE ABERTURAS DE MEDERA AL BARNIZ SINTETICO.	M2	13	28.574	371.462
13.4		PINTURA DE ABERTURAS DE METALICAS AL BARNIZ SINTETICO.	M2	13	49.455	642.915
13.5		DE CANALETAS Y CAÑOS DE BAJADA	ML	35	38.465	1.346.275
14	72131601-011	TRABAJO Y EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO	GLOBAL			55.348.388
14.1		TRABAJOS Y EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO: RESERVORIO, ALGIBE DE 30.000LTS., INCLUYE MOVIMIENTO DE SUELO Y COMPACTACION.	UNIDAD	1	38.465.000	38.465.000
14.2		EQUIPO MANUAL DE BOMBEO, DE AGUA EN ALGIBE.	UNIDAD	1	2.747.500	2.747.500
14.3		SISTEMA HIDRONEUMATICO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.	GLOBAL	1	3.846.500	3.846.500
14.4		CAÑERIA DE 150MM PVC DE INTERCONEXION	ML	30	203.315	6.099.450

Items.
15 ✓
12 ✓

GALPONES METAL
Metalúrgica & Construcciones
galpones_metalicos@hotmail.com

Dr. Dario Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

14.5		MESADA DE COCINA.	UNIDAD	1	4.189.938	4.189.938
15	72131601-013	VARIOS	GLOBAL			4.794.445
15.1		CARTEL DE OBRA Y PLAQUETA CONMEMORATIVA	GLOBAL	1	3.846.500	3.846.500
15.2		LIMPIEZA FINAL DE OBRA	M2	115	8.243	947.945
MONTO TOTAL LOTE 3						417.298.601

Total: ***Gs.*** **417.298.601**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs 417.298.601 (guaraníes cuatrocientos diecisiete millones doscientos noventa y ocho mil seiscientos un mil)**

Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

No Aplica

Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

GAL METAL
Metalúrgica & Construcciones
galpones_metalicos@hotmail.com

Dr. Dario Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

GALMETAL
Metalúrgica & Construcciones
galpones_metalicos@hotmail.com

Dr. Dario Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón.

Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Filadelfia, República del Paraguay, a los 01 días del mes de Diciembre de2021.

Firmado por _____ (en nombre de la Contratante)

Dr. Dario Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

Firmado por _____ (en nombre de la Contratista)

GAL-METAL
Metalúrgica & Construcciones
galpones_metalicos@hotmail.com

MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0
E-mail: uoclomagrande@gmail.com
"Ciudad Alta, Bella y Joven"

CONTRATO UOC N° 22/2022

Entre la **Municipalidad de Loma Grande**, domiciliada en Padre Ángel Rosa Cárdenas, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **José Vera Benítez** con Cédula de Identidad N° 1.296.154, en su carácter de **Intendente Municipal**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **VEA Ingeniería de Claudia Elizabeth Villamayor Rodas, con RUC 2010332-8**, domiciliada en Calle Herminio Giménez C/ Ramal Aregua de la ciudad de Capiata, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. **Claudia Elizabeth Villamayor Rodas**, con Cédula de Identidad N° 2.010.332, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONSTRUCCIÒN DE TINGLADO EN EL PREDIO DE LA ESCUELA DON PEDRO A. CARDENAS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y la CONTRATISTA, con relación a la realización del llamado de **"CONSTRUCCIÒN DE TINGLADO EN EL PREDIO DE LA ESCUELA DON PEDRO A. CARDENAS"** con **ID 421028**, según lo detallado en las especificaciones del cuadro de precios adjudicados, que se regirán por estas cláusulas y las contenidas en la ley relativa en la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Maria Carmen Jara Secretaria General

VEA Ingeniería RUC 2010332-8

José Vera Benítez Intendente Municipal

impulsado por CamScanner

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 421028.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa (CD) Nº 22/2022, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Loma Grande. La adjudicación fue realizada según Resolución IM N° A-332/2022

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

N°	producto nombre convocante	unidad medida	cantidad	CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS	
				precio unitario	Precio Total
1	Limpieza zona de obras, demolición de aula con recuperación	Unidad Medida Global	1	370.500	370.500
2	Cartel de Obra	Unidad	1	1.141.807	1.141.807
3	Marcación y Replanteo	Unidad Medida Global	312	2.589	807.768
4	Excavación y carga de hormigón para Base de pilares	Metros cuadrados	32,4	125.698	4.072.615
5	Pilares metálicos 20x50- Construcción de un tinglado	Metro lineal	78	217.454	16.961.412
6	Viga metálica primer nivel	Metro lineal	72,1	87.088	6.279.045
7	Viga metálica segundo nivel	Metro lineal	72,1	87.088	6.279.045
8	Techo de chapas galvanizadas Nº 26, incluye pintura de base de estructura color gris grafito	Metros cuadrados	321,8	190.253	61.223.415

Maria Camila Ortiz Secretaria General

VEA Ingeniaria RUC-2

José Vera Benítez
Intendente Municipal

impulsado por CamScanner

2

9	Cerramiento vertical con chapa Nº 26 y perfil C, incluye pintura de base de estructura, color gris grafito	Metros cuadrados	190,14	133.048	25.297.747
10	Canaleta aérea y bajada	Metro lineal	97,5	78.821	7.685.048
11	Demolición de piso existente	Metros cuadrados	298,5	9.749	2.910.077
12	Contrapiso	Metros cuadrados	220,5	24.541	5.411.291
13	Piso baldoson	Metros cuadrados	220,5	84.123	18.549.122
14	Instalación eléctrica	Unidad Medida Global	1	3.720.834	3.720.834
15	Artefactos eléctricos tipo campana con focos de 105W, incluye cableado	Unidad	6	372.400	2.234.400
16	Rampa de acceso, incluye baranda	Unidad	1	1.646.666	1.646.666
17	Limpieza	Unidad Medida Global	1	728.373	728.373
	TOTALES				165.319.163

Monto del presente contrato asciende a la suma de: Gs. **165.319.163** (Guaraníes ciento sesenta y cinco millones trescientos diez y nueve mil ciento sesenta y tres). IVA Incluido

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El Periodo de ejecución de la obra de la (CD) N° 22/2022 en el predio de la Esc. Bás. N° 286 Don Pedro A. Cárdenas, sito en el Barrio María Auxiliadora, es de 30 (treinta) días corridos contados a partir de la emisión de la Orden de Inicio de Obras por parte de la convocante.

LA ENTREGA DEL SITIO DE LA OBRA SERÁ TOTAL

La Recepción Provisoria de las Obras será expedida por el Fiscal de Obras, al día siguiente de la terminación total de las obras y presentación del certificado de trabajo final aprobado.

La Recepción Definitiva tendrá lugar en el plazo de 05 (cinco) días corridos contados desde la fecha de recepción provisoria.

Las obras contratadas que requieran de la obtención de requisitos de carácter ambiental, no podrán iniciarse antes de la obtención y presentación a la contratante de dichos requisitos.

María Camila Lugo
Secretaria General

VEA Ingeniería RUC 2.091.337-4

José Vera Benítez
Intendente Municipal

impulsado por CamScanner

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Abel Perez, UOC de la Municipalidad de Loma Grande.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)
NO APLICA

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

El porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 10% (diez por ciento) conforme a la Ley 2051/03 en forma de póliza de seguros.
La garantía deberá ser a través de una póliza de seguros por el 10% (diez por ciento) del monto total del Contrato, como garantía de cumplimiento de contrato deberá reunir las siguientes condiciones:
El período de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 240 (doscientos cuarenta) días corridos.
La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: A más tardar 30 (treinta) días contados a partir de la fecha en que el contratista haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales.
Fondo de reparo: del monto de cada pago al Contratista, se deducirá el 05% (cinco por ciento), en concepto de fondo de reparo, suma que no devengará intereses y que será devuelta dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la recepción definitiva.
El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.
El contratista contratará los seguros que incluirá como mínimo:
Seguro contra daños a terceros: El contratista suscribirá un seguro de responsabilidad civil que comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros como consecuencia de la realización de los trabajos, así como durante el plazo de garantía. El capital asegurado es de G. 10.000.000 (Guaraníes diez millones

María Camila Lugo
Secretaria General

José Vera Benítez
Intendente Municipal

impulsado por CamScanner

La póliza de seguros debe especificar que el personal de la contratante, el fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil.

Seguro contra accidentes de trabajo: El contratista contratará todos los seguros necesarios para cubrir accidentes de trabajo requeridos por la reglamentación vigente por la cantidad de personal que efectivamente se encuentre trabajando en la obra debidamente identificados e individualizados. El contratista será responsable de que sus subcontratistas también cumplan con esa obligación. El contratista mantendrá indemne a la contratante y al fiscal de obras frente a todos los recursos que el personal del contratista o el de sus subcontratistas pudieran ejercer en este sentido. El capital asegurado es de G. 10.000.000 (Guaraníes diez millones)

Seguro contra los riesgos en la zona de obras: El contratista suscribirá en conformidad con la reglamentación aplicable un seguro contra todo riesgo en la zona de obras. Dicho seguro contendrá las garantías más amplias y cubrirá, por lo tanto, todos los daños materiales que puedan sufrir todos los bienes incluidos en el contrato, en particular los daños debidos a un defecto de concepción o diseño, a defectos del material de construcción o a la realización de trabajos defectuosos, a fenómenos naturales, a la remoción de escombros después de un siniestro. Este seguro también deberá proteger contra los daños materiales ocasionados por fenómenos naturales. El capital asegurado es de G. 10.000.000 (Guaraníes diez millones)

Las condiciones de expedición de los seguros indicados precedentemente, son: las pólizas deberán tener con vigencia desde la recepción de la orden de inicio por parte del contratista hasta la recepción definitiva.

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

OBRA: Construcción de Tinglado en el predio de la Esc. Bás. N° 286 Pedro A. Cárdenas – ID N° 421028

UBICACIÓN: B° María Auxiliadora, calle José del Carmen Ríos.

RESPONSABLE: MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

María Camila Ibarra Secretaria General

VEA Ingeniero Civil

José Vera Benítez Intendente Municipal

impulsado por CamScanner

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Loma Grande, República del Paraguay a los 17 días del mes de noviembre del 2022.

María Camila Lugo
Secretaria General

Jose Vera Benítez
Intendente Municipal

VEA INGENIERIA ELECTROMECANICA
Claudia Elizabeth Villamayor Rodas
Contratista

impulsado por CamScanner